

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Manual General de Organización.  
Centro de Control de Confianza del Estado de México.

## CAPÍTULO TERCERO

### VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa.

#### 202H14004 DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA.

##### Objetivo:

Realizar la recopilación, ordenamiento, clasificación, análisis e integración de la información derivada de la evaluación socioeconómica del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, así como elaborar los informes y reportes de los resultados obtenidos y remitirlos a la instancia correspondiente.

##### FUNCIONES:

- Diseñar y proponer al Director de Análisis Socioeconómico, planes y programas para eficientar y fortalecer las acciones implementadas en materia de evaluación socioeconómica.
- Establecer y proponer al Director de Análisis Socioeconómico los lineamientos que deberán observarse en el proceso de evaluación socioeconómica.
- Diseñar mecanismos idóneos para la recepción, clasificación, interpretación y análisis de la información proporcionada por los Departamentos de investigación Documental, Investigación de Antecedentes e Investigación Socioeconómica.
- Realizar y dar seguimiento al proceso de evaluación socioeconómica, bajo la estricta observancia de los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Analizar e interpretar la información recibida, a fin de emitir y entregar, en tiempo y forma, los reportes integrales de la evaluación socioeconómica.
- Promover la capacitación del personal que realiza la evaluación socioeconómica, a fin de elevar su desempeño y coadyuvar al cumplimiento de las funciones asignadas.
- Concentrar, sistematizar y resguardar la información y documentación que se obtiene en las investigaciones del entorno socioeconómico del personal en activo y de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Elaborar los informes y reportes de los resultados obtenidos en la evaluación socioeconómica del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y remitirlos a la instancia correspondiente, para su conocimiento y atención.
- Dar seguimiento a las acciones que en materia de supervisión realizan los Departamentos de investigación Documental, Investigación de Antecedentes e Investigación Socioeconómica, con la finalidad de emitir un reporte general de la evaluación socioeconómica.

- Proponer acciones para mejorar el desarrollo de las evaluaciones socioeconómicas y someterlas a la aprobación de la instancia respectiva.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.